



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 6 de marzo de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio de Agencia de Noticias para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU". Expte.: NG-010218. (2018080474)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-010218.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Agencia de Noticias para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) División por lotes y número: Sí.

N.º de lotes: 3 (Tres).

- Lote 1: Servicio de Agencia de Noticias en formato texto y foto de carácter regional, nacional e internacional.
- Lote 2: Servicio de Agencia de Noticias en formato audiovisual de carácter nacional.
- Lote 3: Servicio de Agencia de Noticias en formato audiovisual de carácter internacional.

- c) Plazo de Ejecución: Dos (2) años.
- d) Admisión de prórrogas: Renovable anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 199.500,00 €.
- Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 41.895,00 €.



— Importe total: 241.395,00 €.

- Lote n.º 1, importe total sin IVA: 91.000,00 €.

Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 19.110,00 €.

- Lote n.º 2, importe total sin IVA: 92.500,00 €.

Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 19.425,00 €.

- Lote n.º 3, importe total sin IVA: 16.000,00 €.

Importe sobre el Valor Añadido 21 %: 3.360,00 €.

— Valor estimado del contrato: 399.000,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido IVA).

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web, www.canalextrmadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

a) Clasificación contratista:

— Grupo T: Servicios de Contenido.

— Subgrupo: 2, 3 o 4.

— Categoría:

— Para el Lote n.º 1, 2 y 3: 1.

Todo ello de conformidad con las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, y en aplicación de lo establecido en el



apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Bases Jurídicas.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Evaluación de la oferta económica:

— La valoración máxima será de 60 puntos para los criterios de cuantificación automática.

2. Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor, para todos los lotes:

Estructura técnica del servicio: hasta un máximo de 10 puntos:

Calidad del contenido ofrecido: hasta un máximo de 20 puntos:

— Criterio exclusivo para el Lote n.º 1: se valorará principalmente los contenidos propuestos sobre la actualidad informativa regional, sin perjuicio de valorar en menor proporción la propuesta nacional e internacional. Asimismo, será objeto de valoración el volumen de previsiones y de fotografías.

— Criterio exclusivo para el Lote n.º 2: se valorará la calidad de los contenidos (locución, sonido, grabación de imágenes) así como la inmediatez en la puesta a disposición de los contenidos teniéndose en cuenta los horarios de emisión de los distintos programas informativos de Canal Extremadura.

— Criterio exclusivo para el Lote n.º 3: se valorará la inmediatez sobre la puesta a disposición de los contenidos solicitados, así como la calidad y cantidad de contenidos centrados en conflictos internacionales y desastres naturales, principalmente el área geográfica de Europa y Asia.

Servicio de respuesta ante posibles incidencias: hasta un máximo de 10 puntos.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del 13 de abril de 2018.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Admisión de Variantes: No se admiten.

e) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.



- f) Plazo de adjudicación del contrato: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

10. APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida - 06800.
- d) Fecha: Será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el "Sobre 1" "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el Perfil del contratante de Canal Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores como tales.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

11. OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas:

www.canalextramadura.es

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.



13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

05/03/2018.

14. PERFIL DEL CONTRATANTE (artículo 142 TRLCSP):

<http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del contratante.

Mérida, 6 de marzo de 2018. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, URBANO GARCIA ALONSO.